

## Reunión Comisión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales A.G.E. 18-10-18

### Presentación de la Memoria de Prevención de la AGE-2017.

Este año como excepción, la memoria de Prevención del año 2017 se presenta en octubre, otros años disponíamos de ella en el mes de mayo, esta es la foto de la realidad de la prevención en la Administración General del Estado.

Esta Asociación apuesta por la prevención y porque los que la desarrollan, sean empleados públicos, personal laboral y funcionario. Este año por fin, se da cumplimiento al Real Decreto 67/2010 de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado, que permite incorporar personal laboral a la realización de funciones preventivas en materia de prevención de riesgos laborales como empleado público.

El pasado 27 de septiembre de 2018, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones aprobó, con efectos de 1 de octubre. El acuerdo consiste básicamente en regular la posibilidad de que los puestos de trabajo de los servicios de prevención de riesgos laborales y EPD, actualmente reservados únicamente a funcionarios, puedan también ser desempeñados por personal laboral sujeto al III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Esta política de aumento de vacantes que se producen año tras año, la no integración en los Servicios de Prevención propios de los EPDs, la externalización de actividades preventivas como la vigilancia de la salud, la imposibilidad de participar por parte de los sindicatos en la selección de los participantes del curso de técnico nivel intermedio que habilita para desempeñar un puesto de Prevención sumado a la reducción drástica de los Comités de Seguridad y Salud y de los/as Delegados/as de Prevención, son muestras de que la Prevención no pasa por su mejor momento. Este año el número de agresiones, el Protocolo de actuación contra las agresiones en la AGE, el registro muestra la realidad con un incremento respecto al año 2016, produciéndose casi 1 agresión al día.

### Servicios de prevención mancomunados.

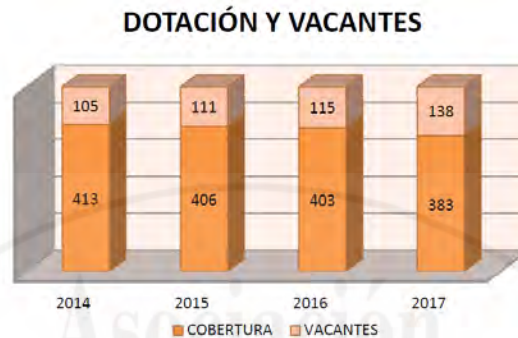
Se incrementan en dos nuevos Servicios de Prevención propios en el Ministerio de Defensa pasado de 160 a 162.

En lo que se refiere a los Servicios de Prevención Mancomunados (SPM), se mantiene el mismo número de servicios desde el año 2013, en total 26. Pertenecen, como ya es conocido, en su mayoría al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social más concretamente, están ubicados en la estructura provincial de la Seguridad Social.

Seguimos reclamando la constitución de un grupo de trabajo para estudiar la posibilidad que ofrece el RD de mancomunar servicios de prevención incluso de diferentes organismos o departamentos sobre todo en los servicios periféricos. Además de la negativa a constituir Comités de Seguridad y Salud en algunos organismos que resultan más que necesarios, reduciendo el coste de la externalización de los servicios y ofreciendo más calidad que lo que ofrece en muchas ocasiones las empresas que se encargan de ello.

### Vacantes en prevención.

En cuanto a las vacantes existentes, se mantiene ligeramente la tendencia de aumento de vacantes, pasando en este año de 115 a 138. Como novedad la aplicación por fin del RD 67/2010 que permite la ocupación de las plazas de prevención por personal laboral.



### Vigilancia de la salud.

Se produce como en años anteriores, un aumento del coste unitario de los reconocimientos médicos, pasando de 41 euros a 61 euros. Este incremento no solo viene por el aumento del número de reconocimientos específicos, sino por el aumento del precio de los reconocimientos por los servicios de prevención ajenos. Lo que no conocemos es la valoración de la calidad de los mismos.

Esta Asociación sigue reclamando la constitución de servicios de prevención propios, y la creación de puestos de prevención e integración de los EPDS en los mismos.

### Auditorias o evaluaciones externas.

En el año 2017 se comenzaron por parte del INSST en coordinación con la DGFP para evaluar el grado de eficacia del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Se realizaron en el Parque Móvil y en los servicios centrales del anterior Ministerio de Hacienda y Función Pública. Para este año se están realizando en la Oficina Española de Patentes y Marcas, al Consejo Superior de Deportes y a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Reclamamos más controles y auditorías internas y la aplicación de medidas de evaluación externa y de control interno, que logren visibilizar aquellos organismos que no cumplen con la implantación del SGPRL.

### Empleados/as públicos designados.

Empleados/as Públicos/as Designados/as" (EPDs), para funciones de prevención de riesgos laborales en la AGE, al concluir el año 2017, era de 376, con un incremento de 6 plazas por tanto sobre el año anterior, de las que 355 están cubiertas.

El Departamento Ministerial que cuenta con más EPDs sigue siendo el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 123, de los que solo 61 pertenecen a los organismos TGSS e INSS, y de ellos, 37 son personal laboral.

Esta Asociación reitera la petición a la Administración, por segundo año, del estudio sobre la situación de los EPDs, su regulación, homogeneización de categorías, funciones, complementos y retribución y que se integren en la RPT's de los servicios de prevención.

### Coste de los servicios de Prevención ajenos.

	2014	2015	2016	2017
■ VIGILANCIA DE LA SALUD	5.185.514	5.150.504	5.727.969	5.579.953
■ SEGURIDAD	564.458	703.031	849.081	649.733
■ HIGIENE INDUSTRIAL	420.304	399.544	440.196	511.014
■ ERGONOMÍA/PSICOSOCIOLOGÍA	154.663	143.975	313.690	297.677
■ FORMACIÓN	243.270	199.374	313.183	284.165
■ OTROS	418.090	421.189	959.854	750.087
■ TOTAL	6.986.297	7.017.618	8.603.973	8.072.629

El gasto destinado a vigilancia de la salud, supone algo más del 66% del total del presupuesto destinado a contratos en materia de prevención.

Seguimos reclamando constitución de Servicios de Prevención propios que eviten abusar de la externalización de servicios.

### Órganos de participación.

Los Comités de Seguridad y Salud y los/as Delegados/as de Prevención no han alcanzado el 100% de inscripción, solo alcanzan. El mapa de comités de seguridad y salud está todavía al 80%.

La Administración nos facilita datos de los Comités de Seguridad y Salud previstos y los realmente constituidos y justifica esta falta de delegados de prevención que deberían ser 1141 a los 893 que están designados.

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN MATERIA DE PREVENCIÓN (ROR-1-01-2018)						
AMBITO	CSS PREVISTOS	2016		DP PREVISTOS	2017	
		CSS CONSTITUIDOS	CSS CONSTITUIDOS		DP DESIGNADOS	DP DESIGNADOS
MINISTERIOS Y OO AUTORIZADOS (MADRID)	61	39	44	254	133	189
ESTRUCTURA PERIFÉRICA	265	101	211	887	336	704
TOTAL	326	140	255	1141	469	893

Cuadro X. Numero de delegados de prevención y Comités de Seguridad y Salud (2016-2017)

### Violencia física o verbal en el trabajo.

En esta memoria, como en la del año pasado, aparecen los datos sobre el número de casos de violencia física y verbal en la AGE.

Los datos que facilitan reflejan un aumento del número de agresiones respecto del año 2016, siendo 539 casos en el 2015, 484 en el 2016 y 782 en el 2017.

Lo más preocupante es el número de agresiones físicas registradas suben de los 106 en el año 2016 a los 358 en el 2017. Se produce casi una agresión al día. De las 782 situaciones de violencia, se han producido 644 denuncias por violencia verbal y 358 por violencia física. De este registro se han separado las producidas en el ámbito penitenciario por estar contempladas en su propio protocolo que entro en vigor en el 2017. Donde más se han registrado son en el Ministerio de Trabajo, Sepe, INSS y TGSS.

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO DE CASOS				
	VIOLENCIA VERBAL	VIOLENCIA FISICA			
		SIN LESIÓN	LEVES	GRAVES	MORTALES
ATENCIÓN AL PÚBLICO	301	36	0	1	0
INSPECCIÓN/VIGILANCIA NORMATIVA	40	20	3	1	0
VIGILANCIA/ATENCIÓN PERSONAS	3	2	3	2	0
ACTIVIDADES DOCENTES	2	0	1	0	0
ACTIVIDADES SANITARIAS	17	2	9	1	0
OTRAS	11	5	1	1	0

Cuadro XIX. Número de casos de violencia en el trabajo.

### Formación en prevención.

En el año 2017 se realizaron 1 curso de capacitación para el desempeño de funciones de prevención de nivel intermedio: 150 horas presenciales, y 150 a distancia.

Se impartieron tres cursos de formación básica de miembros de los Comités de Seguridad y Salud, uno en colaboración con el Ministerio de Fomento, dirigido a la formación básica de PRL de miembros de Comités de Seguridad y Salud y una jornada interadministrativa sobre la situación de la PRL, igualdad y RS.

Esta Asociación insiste en conocer los criterios de selección de participantes, no olvidemos que esta formación está directamente vinculada a la provisión de los puestos de prevención. Por otro lado elevamos una queja a esta comisión por quedar de la valoración general de los cursos específicos para puestos de prevención del Curso básico de miembros de comités de seguridad y salud que imparte todos los años la Dirección General de Función Pública.

### Protocolo contra el acoso laboral.

Como resumen de la situación, respecto a la aplicación del Protocolo de Acoso Laboral en 2017, se puede indicar que:

- Se han comunicado un total de 74 denuncias por Acoso durante el año 2017. En su gran mayoría no fueron admitidas a trámite en 27 casos. De las admitidas a trámite, se archivaron 40 y se inició expediente en 4 casos. Solo en 4 ocasiones se constituyó el Comité Asesor. Se han iniciado dos expedientes disciplinarios de los que no se especifica el resultado. En el cuadro se puede comprobar como en la columna “Confirmación acoso” muestra como resultado 0.

Volvemos a reclamar una revisión de este protocolo que no está cumpliendo con el fin previsto. No resulta operativo y no da respuesta a los problemas de acoso que se producen. El acoso laboral existe en la Administración General del Estado, y esa realidad no la reflejan esas 74 denuncias que se han producido en el año 2017. Pedimos que se constituya un grupo de trabajo para trabajar en la modificación del protocolo.

Esta Asociación ya presentó una serie de propuestas de mejora sobre el protocolo y resulta necesario analizar que no está funcionando bien en el procedimiento.

Actuación de la Inspección de trabajo.

Se reducen el número de visitas con respecto el año anterior. En el 2016 fueron 82 visitas realizadas por la Inspección de las que 40 fueron por denuncias, y en el 2016 son 81 de las que 49 fueron por denuncias de los representantes de los trabajadores, muestra que resulta insuficiente y tampoco se informa de los resultados de las intervenciones.

TIPOS DE VISITA ITSS	2016	2017
Investigación de Accidentes:	15	11
Denuncias, por motivos varios, de los representantes de las	40	49
Campañas/iniciativa propia de la ITSS	7	10
Otros motivos	20	11
<b>TOTALES</b>	<b>82</b>	<b>81</b>

Cuadro XIII. Actuaciones de la ITSS en la AGE

Siniestralidad laboral 2017.

Los datos recopilados sobre accidentes de trabajo muestran que se ha producido una ligera reducción en el número de accidentes en la AGE durante el año 2016, que pasa de 3.540 accidentes con baja en 2015 a 3.229 el año pasado.

Se han producido 2 accidentes de carácter mortal y 115 accidentes graves o muy graves en el periodo lo que supone un incremento respecto del año anterior. Los accidentes “in itinere” vuelven a representar una tercera parte del total de accidentes con baja, y vuelven a incrementarse pasando de los 3.302 en el 2016 a los 3.334 en el 2017.

ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAN CAUSADO BAJA 2017 EN ESPAÑA						
GRAVEDAD	EN JORNADA DE TRABAJO			IN ITINERE		
	ACCIDENTES	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	ACCIDENTES	VARIACIÓN ABSOLUTA AÑO	VARIACIÓN RELATIVA
LEVES	499.469	23.437	4,9	78.501	3.928	5
GRAVES	3.796	253	7,1	1.041	74	8
MORTALES	484	8	1,7	134	3	2,3
TOTAL	503.749	23.698	4,9	79.676	4.005	5,3
ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA NOTIFICADOS 2017						
	ACCIDENTES	VARIACIÓN ABSOLUTA AÑO	VARIACIÓN RELATIVA			
	738.584	5.187	0,7			

**Cuadro XIV. Número de Accidentes con Baja en España,.**

Traslados por razón de salud.

Se han realizado 262 traslados, el 44% hombres y el 56% mujeres. Reclamamos más información sobre las causas de denegación del 26% de las resoluciones negativas.

Incorporación del personal laboral a los puestos de prevención.

Información sobre Resolución de la CECIR sobre los puestos de trabajo de los servicios de prevención de riesgos laborales de las relaciones de puestos de trabajo de la AGE. La Administración informa que el proceso se hará de manera progresiva. En un primer momento la incorporación del personal a los puestos de EPD en organismos y en un segundo momento en SSCC.

Información sobre los cursos de formación de PRL 2018.

Se van a incrementar el número de plazas para la titulación de nivel intermedio y se va a trabajar en un convenio de colaboración con alguna universidad para la titulación máster en prevención. La formación de prevención básica está cubierta y se harán nuevos cursos en la modalidad por videoconferencia y ón line para reforzar la formación sobre todo en la estructura periférica.

Información de las solicitudes para la creación de Comités de Seguridad y Salud.

Nos informan de la constitución de 3 nuevos comités de seguridad y salud en el Instituto Oceanográfico, en el Ministerio de Fomento instituto geográfico nacional y en el instituto de toxicología de Sevilla.

Evaluaciones Externas de PRL en la AGE. Situación y futuros proyectos.

Se nos informa de los centros donde están previstas la realización de las evaluaciones externas o auditorías para la evaluación del nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

Respecto a las reuniones de la comisión técnica de prevención que este año sólo se ha

reunido en dos ocasiones, la Administración se compromete a establecer 3 reuniones anuales una sobre el mes de marzo, otra antes del verano y finalmente una antes de la jornada ínter administrativa que se realiza al final del año.

*Seguimiento de las reclamaciones presentadas por CSIF-AGO.*

1. Constitución de los tres Comités de Seguridad y Salud del Ministerio de Sanidad (*IMERSO, AECOSAN-INGESA Y MSSSI*).
2. Solicitud presentada por El Comité de Seguridad y Salud de la Administración Periférica del Estado de Segovia para que informen sobre la inclusión en el ámbito de este comité del personal funcionario y laboral en el ámbito de la Administración de Justicia.
3. Propuesta teletrabajo como medida preventiva.
4. Evaluaciones de riesgos psicosociales para el personal en el exterior



[MEMORIA PRL-AGE 2017](#)

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*